



Ayuntamiento de Mallén

(Zaragoza)



Tipo de Notificación: Notificación
Resolución de Alcaldía: 22 de abril de 2016
Expediente nº: 36/2016
Asunto: Convocatoria de sesión del Pleno.
Destinatario: D^a MARIA JOSE RAMON ALCAZAR
Calle Delicias, nº 5

NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS CONCEJALES

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento[1] que tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el **día VEINTIOCHO DE ABRIL, a las VEINTE horas**, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

I) PARTE RESOLUTIVA DE LA SESION ORDINARIA.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS Nº. 1 de 28-1-2016 (PLENO ORDINARIO), Y Nº 2 DE 31-3-2016 (PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE).

II) PROPUESTAS NO INFORMADAS POR COMISION.

2.- TOMA DE POSESION DEL NUEVO CONCEJAL, PERTENECIENTE AL P.S.O.E., D. SALVADOR LAGO BAREA.

III) PROPUESTA FORMULADA POR LA COMISION INFORMATIVA DE FESTEJOS, JUVENTUD, TRANSPARENCIA, NUEVAS TECNOLOGIAS Y PARTICIPACION CIUDADANA.

3.- AGENDA 21.

PROPUESTAS FORMULADAS POR LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE HACIENDA, ECONOMIA Y PERSONAL.

4.- RATIFICACION DE PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2017-2019.

5.-JUEZ DE PAZ TITULAR.

6.- ORDENANZA MUNICIPAL VENTA AMBULANTE.

7.- ORDENANZA MUNICIPAL INSTALACIONES DEPORTIVAS.

8.- ORDENANZA MUNICIPAL RODAJE Y ARRASTRE VEHICULOS.

9.- INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES.

10.- EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO Nº. 1 y 2 DE 2016.

.../...

Ayuntamiento de Mallén

Plaza España, 1, Mallén. 50550 Zaragoza. Tfno. 976 850 005. Fax: 976 850 425



Ayuntamiento de Mallén

(Zaragoza)

.../...

PROPUESTAS FORMULADAS POR LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, EMPLEO, DESARROLLO ECONOMICO, AGRICULTURA, GANADERIA, BIENESTAR SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE.

11.- ORDENANZA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

12.- DELEGACION COMPETENCIAS EN MATERIA DE DISCIPLINA URBANISTICA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON.

13.- CONVENIO ESCUELA EDUCACION INFANTIL.

14.- CAMBIO NUMERACION Y DENOMINACION DE CALLES.

15.- IMPULSO DESDOBLAMIENTO N-232.-

16.- ESTUDIO DE DETALLE.

IV) CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE LA CORPORACION.

17.- DACION DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

18.- COMUNICACIONES OFICIALES E INFORMES DE ALCALDIA.

19.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

En Mallén, a 22 de abril de 2016.

El Alcalde,

Fdo. Rubén Marco Armingol.-

[1] En virtud del artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, las sesiones plenarios han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con

c
a
r
á
c
t
e
r

u
r

g
e
n
t
e

Ayuntamiento de Mallén

Plaza España, 1, Mallén. 50550 Zaragoza. Tfno. 976 850 005. Fax: 976 850 425